

100
(042)
1

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION

MENSAJE A LA JUVENTUD

Discurso pronunciado por el Secretario de Estado de Cultura y Educación, doctor José Mariano Astigueta, durante el homenaje a los congresales de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 1968

BUENOS AIRES
1968

EL Estado tiene la obligación de asegurar a la juventud su derecho a la educación de manera tal que se dé igualdad de oportunidades a todos sin distinciones de condición social o situación económica.

La juventud tiene por su parte no sólo el derecho a recibir educación sino la obligación de educarse.

Esta obligación está referida al desarrollo pleno de todos y cada uno de los talentos otorgados por Dios, para el logro de cada destino personal y al servicio que debe a la comunidad en que está inserta.

Quisiera destacar aquí la importancia que tiene para el logro de dicho fin la afirmación, en la personalidad de nuestros jóvenes, de la capacidad de actuar siempre con rectitud.

Por ello quiero hoy dirigirme a ellos a fin de pedirles en esta fecha que conmemoramos un momento de

reflexión. Y formulo este pedido porque creo firmemente que ante las circunstancias externas que nos envuelven y alteran se hace hoy imprescindible que el hombre y especialmente el joven retornen a la interioridad, para afirmar su condición particular en el conjunto de la creación y permitirles luego encarar con eficacia una activa tarea en el campo de la coexistencia con los demás y en el del dominio sobre las cosas. El hombre tiene que volver a elaborar la teoría, para que luego tenga sentido humano su acción.

Para ello es imprescindible volverse hacia adentro, ensimismarse y reflexionar acerca de los fines vitales esenciales. Reflexionar por si mismo, prescindiendo de las sirenas de los tiempos que cantan una canción desquiciada que tiene por temas la angustia, la desesperanza y la nada. Esta reflexión permitirá distinguir los valores auténticos que contribuyen a la realización personal de aquellos aparentes valores que alejan al hombre de su finalidad natural.

Son hoy numerosos los que buscan la satisfacción de su instinto de felicidad en la esfera de los simples placeres descuidando los valores personales que están fundados en la esfera real de los fines existenciales. La consecuencia de ello es el empobrecimiento interior a raíz del cual esos hombres no encuentran un verdadero sentido a su vida. Podrán ser circunstancialmente felices,

pero esa felicidad es efímera pues se basa en el escape de sí mismo.

Por ello el mundo moderno nos muestra el fenómeno del aburrimiento del hombre que proviene de su vacío íntimo y tiene su origen en el intento de hacer la vida más soportable huyendo de los valores permanentes.

Por otra parte, también, todos sabemos que muchos hombres, que sin estar especialmente bendecidos por bienes materiales o intelectuales, pueden llevar una vida enriquecida con los valores perdurables y por ello verdaderamente humana. Una vida que aunque dura está llena de felicidad.

Acerca de esto los invito a pensar. A ustedes, que serán los constructores del orden de la ciudad del mañana, los invito a comenzar por esta reflexión en el estricto plano personal, reflexión que tienda a jerarquizar y reordenar los valores y que ponga en su lugar aquellos que puedan dar sentido a la vida y colmar nuestro mundo interior. Valores que están vinculados al ser y no al tener. Que deben ayudarnos a una profunda renovación moral en lo personal, para luego volcarse en un impetu colectivo que con un profundo sentido de servicio rehaga las instituciones y recree el ordenamiento de nuestra Patria. A esta tarea dura, fatigosa y sacrificada, pero que con el tiempo os hará crecer vitalmente, hoy yo los invito; a esta

tarea ciclópea de crear un clima de dignidad social, oponiendo al culto del dinero el sentido de servicios; al egoísmo, la entrega de uno mismo; al reinado del bienestar, el culto del esfuerzo; a la blandura, la energía; y a la cobardía, la fidelidad y el honor.

Por este camino transitaron quienes forjaron nuestra Patria.

Como mejor homenaje a ellos, destacamos sus virtudes a quienes deberán completar su obra como herederos de sus ideales y de su gloria.

*Este folleto se terminó de imprimir en la
segunda quincena del mes de Julio de
1968, en los Talleres Gráficos
de la Secretaría de Estado de
Cultura y Educación,
Directorio 1801
Buenos Aires*